



# CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN



---

Para el uso de espacios en  
**EDIFICIOS CULTURALES 2026**



La Corporación Cultural invita a artistas locales, tanto emergentes como consolidados, a postular para el uso de las dependencias y espacios en nuestros edificios culturales, bajo un modelo de colaboración mutua y retribución comunitaria.

## 1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Es apoyar de manera efectiva el desarrollo y trabajo de los artistas locales, facilitando la infraestructura con salas idóneas para la creación, ensayo y exhibición artística en toda la comuna.

## 2. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Ser artista o agrupación artística local (categoría Emergente o Consolidado).
- Presentar una propuesta clara de uso del espacio solicitado.
- Comprometerse formalmente con el Plan de Retribución Cultural y el cuidado de los espacios.

## 3. CONDICIONES DE USO Y COMPROMISOS DEL ARTISTA

- **Cuidado del espacio:** Los artistas seleccionados deberán mantener, cuidar y respetar estrictamente la infraestructura y los equipos facilitados.
- **Solo podrán ingresar:** Los artistas que formen parte del grupo, para ello cada artista tendrá un control de ingreso biométrico, que le permitirá hacer ingreso liberado en los horarios establecidos.
- **Modificaciones por extensión:** Debido a los fines corporativos, la Corporación se reserva el derecho de modificar o reprogramar los días y horarios de uso de los espacios, previo aviso al artista, por motivos de actividades oficiales de extensión cultural.

## 4. PLAN DE RETRIBUCIÓN CULTURAL OBLIGATORIA

Como contraprestación al uso gratuito de los espacios, cada artista o agrupación seleccionada deberá realizar el siguiente compromiso:

**Acción:** Una (1) presentación artística gratuita en los barrios de la ciudad por cada semestre de uso.

**Territorio:** Las presentaciones podrán ser programadas tanto en el sector urbano como en el sector rural.

**Apoyo institucional:** La Corporación Cultural entregará soporte integral a estas retribuciones mediante difusión oficial y apoyo técnico (según factibilidad).

## 5. PROCESO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

**Plazo:** El periodo de postulación estará abierto durante exactamente dos (2) semanas (14 días corridos), contados desde el momento de la publicación de estas bases.

**Plataforma:** Las postulaciones se recibirán exclusivamente de forma digital a través del sitio web

Oficial: <https://somoscultura.cl/ficha-unica/>

dudas o comentarios al E-mail: [contacto@somoscultura.cl](mailto:contacto@somoscultura.cl)

